

Pide TEPJF al Senado nombrar a magistrados

Al rendir su informe de labores, el presidente del Tribunal Electoral llama a la ciudadanía a **cumplir con su responsabilidad de votar en 2024**

DANIELA WACHAUF

A seis meses de la elección presidencial, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, llamó al Senado a que designe a los dos magistrados faltantes.

En la presentación del *Informe de labores 2022-2023*, invitó a cada mexicano a cumplir su responsabilidad y participar con su voto, y así refrendar el compromiso democrático de la autoridad electoral a fin de abonar a la integridad de los comicios.

“Al Senado de la República para que en su soberanía designe a quienes van a ocupar las magistraturas vacantes en el Tribunal Electoral; de cada fuerza política y candidatura para comportarse con apego al Estado de Derecho, y de cada autoridad del Estado mexicano para proteger las elecciones como el corazón que da vida a nuestra democracia.

“En palabras de Alfonso Reyes: ‘La paz, como la democracia, sólo puede dar sus frutos donde todos la respetan y aman’. Espero que este proceso electoral encienda el faro de la democracia para que ilumine nuestro camino hacia un futuro más justo, más igualitario, más libre”, manifestó ante la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.

En su informe, Rodríguez Mondragón dijo que se confirmó que cualquier persona al servicio del Estado, de cualquier nivel, puede ser responsable por difundir propaganda gubernamental prohibida durante las elecciones.

Abundó que, en esa misma línea, fortalecieron los mecanismos para combatir la compra del voto con propaganda que prometa beneficios de programas sociales, aun si no existe un padrón de beneficiarios.

“La democracia no está a la venta, los derechos sociales no son moneda de cambio por votos. También para los actores políticos se tomaron importantes decisiones relacionadas con la contienda. Como está definido de forma clara en la ley, las precampañas del proceso electoral 2023-2024 dieron inicio en la tercera semana de noviembre”, aseveró.

El magistrado presidente del TEPJF indicó que se validaron en su mayoría los lineamientos para la reelección de senadurías y diputaciones y añadió que el Tribunal enfrentó el desarrollo de procesos inéditos para la selección de diversos liderazgos político-electorales.

“Se decidió que estos procesos eran válidos como parte de la autodeterminación de los partidos, pero que el INE debía emitir lineamientos para regular su desarrollo y fiscalización, dar certeza sobre las conductas permitidas y prohibidas y privilegiar la rendición de cuentas”, dijo.

Rodríguez Mondragón comentó que estos procesos partidistas se suman a una diversidad de casos que resaltan la importancia de las instituciones electorales ante una sociedad sociopolítica cambiante y en constante tensión con la legislación.

Subrayó que el próximo año se enfrentará uno de los mayores retos en la historia democrática: las elecciones del 2 de junio de 2024, al que acudirá el padrón electoral más grande.

Señaló que se disputarán el mayor número de cargos en una sola jornada y se incorporarán formas de votar nunca antes realizadas, como el voto desde prisión preventiva, anticipado y el presencial en 23 consulados de México en el extranjero.

Reconoció que enfrentarán diversos desafíos, como el descontento democrático, la polarización tóxica o afectiva, el rechazo de la política como espacio de diálogo, la desinformación y la violencia en sus diversas expresiones. ●





FOTOS: ESPECIAL

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estuvo acompañado en la presentación de su informe de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.

